

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

447-16

Salta, 1 9 AGO 2016 Expediente Nº 12.353/16

VISTO: Las presentes actuaciones, relaciones con la aprobación de la constitución de la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Enfermería en el marco del proceso de Acreditación de la citada Carrera; y,

CONSIDERANDO:

Que el tema fue tratado en el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria Nº 11/16.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 11/16 del 26/07/16) RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Enfermería en el marco del proceso de Acreditación de la citada carrera, la misma, estará integrada por los siguientes profesionales:

- Lic. CORREA ROJAS, María del Valle
- Lic. MIRANDA, Edith Miriam
- Lic. GIL FERNANDEZ, Mónica
- Lic. CHOCOBAR, Hugo Alberto
- Lic. DOMINGUEZ, Claudia del Valle
- Lic. YAPURA, Ángela Delia
- Lic. LOPEZ, Patricia Jorgelina
- Lic. DIEDRICH, Lilian Constanza
- Lic. IRIARTE SANCHEZ, Hugo Darío

mad 1438

1



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 447 - 16

1 9 AGO 2016

Salta, Expediente Nº 12.353/16

- Lic. RASJIDO, José Luis
- Lic. CONDORÍ, Nélida Elina
- Lic. CARDOZO, Nancy Gladys
- Lic. BARRIO, Alejandra Beatriz

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Miembros Designados, y siga a la Dirección General Administrativa Académica (Dirección de Alumnos) a sus efectos.

D.G.A.

MAJ

LIC. MÁCIA JULIARIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
PACULTADOS CENCAS DELA SALUD. UNISA

Mgs. Dara del C. Berta Vice Grecana Facultic de Coroles de la Salud - UNSa